

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL, DE CAYAMABE ACTA 001 - 2019 – PRC-ALCC-GADIPMC

La Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 14h00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe (GADIPMC), previa convocatoria realizada por la Sra. Seresita Cevallos, Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe se reúnen varios representantes de organizaciones, barrios, comunidades y asociaciones, con los servidores públicos, en representación del GADIPMC y de las Instancias Públicas Adscritas y Desconcentradas; a fin de socializar el nuevo procedimiento de Rendición de Cuentas 2018, la conformación del equipo mixto y paritario y la conformación de las subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GADIPMC y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana, en el marco del cumplimiento a la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la cual se establece el nuevo procedimiento de Rendición de Cuentas 2018.

De acuerdo a la finalidad antes planteada se trató la siguiente agenda de trabajo:

1. Registro de asistencia.
2. Saludo de Bienvenida.
3. Presentación del Proceso de Rendición de Cuentas y cumplimiento a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, reglamento y fases de rendición de cuentas del año 2018.
4. Capacitación por parte de los delegados del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
5. Conformación del equipo técnico mixto y paritario.
6. Conformación de las dos subcomisiones para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2018: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.
7. Clausura del evento.

DESARROLLO

PRIMERO. – Registro de asistencia: A través del representante de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe, se procede a registrar la asistencia de los participantes a la reunión, contando con un registro de 34 participantes¹.

SEGUNDO. – Saludo de Bienvenida:

La Sra. Seresita Cevallos, Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación a este evento democrático.

¹ ANEXO 1. Registro de participantes



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

TERCERO.- Presentación del Proceso de Rendición de Cuentas y cumplimiento a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, reglamento y fases de rendición de cuentas del año 2018:

La Sra. Seresita Cevallos, en el uso de la palabra da a conocer el nuevo Mecanismo de Rendición de Cuentas, emitida en la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, a su vez informa que la Municipalidad coordinó una capacitación por parte de los delegados del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

CUARTO.- Capacitación por parte de los delegados del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Antes de dar inicio a este punto, la Sra. Seresita Cevallos, menciona que es necesario este tipo de charlas, ya que se puede realizar las inquietudes necesarias y sugiere a los participantes que presten atención a la presentación.

El Lic. Leandro Castro Director de Planificación Institucional del GADIP-MC, toma la palabra, saluda y da la bienvenida a la Ing. Mónica Arguello funcionaria del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social quien a su vez toma la palabra y presenta la metodología de Rendición de Cuentas de acuerdo a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018; la cual se desarrollará conforme a las siguientes fases:



Subsecretaría de Planeación y Rendición de Cuentas

MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**•GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS Y SUS
PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR
ACTOS NORMATIVOS**



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
 CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR



Transitoria
 2016

Subcoordinación Nacional en Rendición de Cuentas



RENDICION DE CUENTAS



La rendición de cuentas es un proceso fundamental a través del cual la ciudadanía puede incidir y aportar a mejorar la gestión de lo público.



Transitoria
 2016

Subcoordinación Nacional en Rendición de Cuentas

¿QUIENES RINDEN CUENTAS?

- ☐ Instituciones y entidades del sector público
- ☐ Personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos
- ☐ Medios de comunicación
- ☐ Autoridades de elección popular

Sector Público incluye (Constitución, Art. 225):

- Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- GAD y personas jurídicas creadas por acto normativo para la prestación de servicios públicos.
- Organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, prestación de servicios públicos o desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Institución
2016

Guía para la Rendición de Cuentas

¿SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Institución
2016

Guía para la Rendición de Cuentas

¿SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?

- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos con la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la Ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
 CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 Transitorio
 2010

Subcomisión Nacional de Rendición de Cuentas

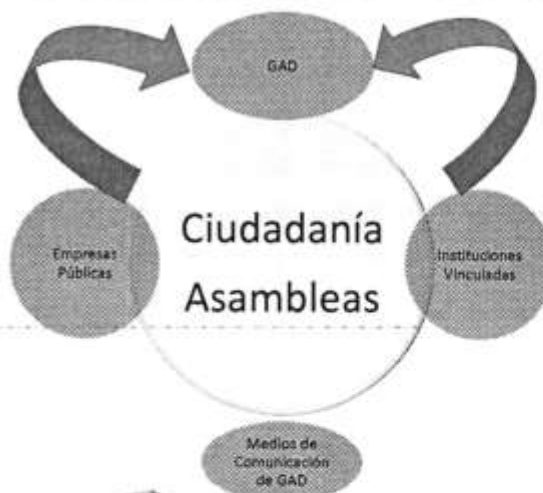
• MODELO APLICADO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y SUS PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR ACTOS NORMATIVOS



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 Transitorio
 2010

Subcomisión Nacional de Rendición de Cuentas

¿CÓMO RENDIR CUENTAS?



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2010

Subordinación Nacional y Rendición de Cuentas

Fases del Proceso de Rendición de Cuentas



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2010

Subordinación Nacional y Rendición de Cuentas

Fase 1

1 Planificación y
facilitación del
proceso desde la
asamblea
ciudadana

Organización del proceso	Asamblea Ciudadana (en caso de no existir Asamblea, los ciudadanos del Consejo de Planificación o de la Instancia de Participación) generan consulta a la ciudadanía sobre los temas que requieren que las autoridades rindan cuentas. Para orientar la consulta la Asamblea Ciudadana debe contar con: Plan de Desarrollo, Competencias, Plan de Gobierno, listado de instituciones vinculadas y el POA/PAPP.
Consulta ciudadana	La Asamblea ciudadana debe convocar a los ciudadanos de todo el territorio/representación territorial. Se debe incluir a grupos relacionados con los enfoques de igualdad. La Consulta se puede ejecutar a través de Mesas temáticas sobre los ejes de desarrollo.
Entrega de temas para que rindan Cuentas	Asamblea Ciudadana debe entregar el listado de temas a la Secretaría General del GAD para que este convoque a la Instancia de Participación. En caso de no existir ésta, se convocará al Consejo de Planificación Local y, en caso de no existir estas dos, el GAD puede continuar con el proceso.
Instancia de Participación:	Conforma el Equipo Técnico Mixto (ciudadanos y técnicos GAD). Objetivos, cronograma, responsables. E integra dos subcomisiones: - Una liderada por el GAD y una liderada por la Asamblea/Ciudadanía, para ejecutar el proceso.

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2015

Subcomisión de los Nucleos de Rendición de Cuentas

Fase 2

2 Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.

Evaluación de la gestión institucional

Comisión liderada por el GAD evalúa la gestión institucional y elabora el informe para la ciudadanía, a partir de las demandas ciudadanas y de los resultados programados y logrados en el año.

Llenado formulario del CPCCS

GAD llena el formulario de rendición de cuentas en excel establecido por el CPCCS.

Aprobación del informe por el GAD

Es una responsabilidad institucional. Se debe aprobar el Informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía y el formulario establecido por el CPCCS.

Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana:

Con 15 días de antelación a la deliberación pública, el GAD debe remitir el Informe de rendición de cuentas para la ciudadanía a la Asamblea Ciudadana/Ciudadanos del Consejo de Planificación/Ciudadanos que presentarán la lista de temas para su evaluación. El GAD debe subir el Informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en su página web Institucional y de todas las instituciones vinculadas.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2015

Subcomisión Nacional de Rendición de Cuentas

Fase 3

3 Deliberación y evaluación ciudadana del informe institucional

Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas.

El GAD y la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía difundirán - a través de todos los medios posibles - el Informe de rendición de cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía, así como las fechas y lugares en los que se realizarán las deliberaciones públicas.

Asamblea Ciudadana evalúa el Informe de Rendición de Cuentas

Los actores ciudadanos - individuales o colectivos - que participaron en la consulta evalúan el Informe Institucional, a través de Mesas temáticas/ Comisiones. Como resultado del proceso se debe elaborar una presentación sobre sus opiniones / valoraciones sobre el Informe para presentar en la deliberación pública.

Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana

El GAD debe realizar la convocatoria a la deliberación pública, a partir del Mapeo de Actores elaborado y entregado por la Asamblea Ciudadana / ciudadanía. La deliberación pública deberá realizarse 15 días después de la entrega del Informe de rendición de cuentas a la Asamblea Ciudadana / Ciudadanos.

Deliberación pública y evaluación ciudadana

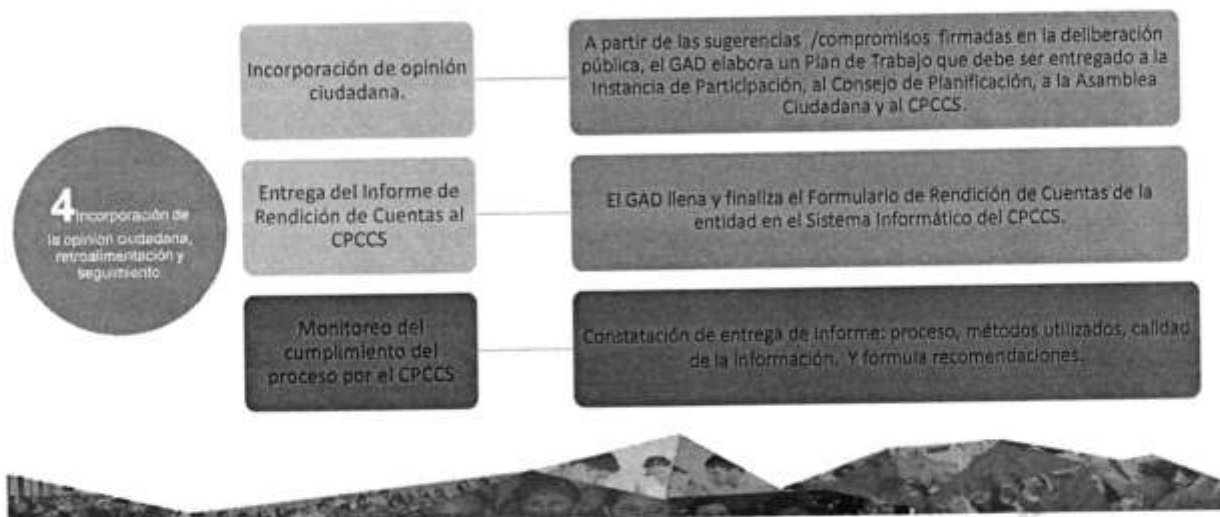
Los delegados de la Asamblea Ciudadana presentan sus opiniones/valoraciones. Después, la Autoridad / GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizan Mesas temáticas por ejes de desarrollo. Se hace una Plenaria. Al final la Asamblea / Ciudadanía - GAD firman las sugerencias / compromisos ciudadanos. Esta fase va a ser monitoreada.

Nota: El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ejercerá la rectoría del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

Fase 4



Fase 5



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2010

Subcoordinación Municipal de Rendición de Cuentas

Cronograma:

Enero	Febrero	Del 25 de Marzo al 25 de Abril	Del 26 de Abril al 26 de Mayo	Del 27 de Mayo al 27 de Junio
Planificación: La asamblea local o quien haga sus veces del nivel que corresponda, planificará el proceso de rendición de cuentas y recolectará la información necesaria, para cumplir según corresponda.	Elaboración del informe Preliminar: Los equipos mixtos, conformados por la ciudadanía y por los sujetos obligados, evaluarán la gestión y elaborarán el Informe Preliminar.	Deliberación: Los sujetos obligados y la ciudadanía dialogarán sobre la información contenida en el Informe Preliminar. La Ciudadanía podrá presentar observaciones respecto del Informe Preliminar. En caso de que se presenten, se informará en el siguiente Informe de Rendición de Cuentas.	Presentación del Informe Definitivo: Los sujetos obligados presentarán el Informe Definitivo ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.	Evaluación: Durante esta fase la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana verificarán y evaluarán el Informe Definitivo, contrastando la información a través de los medios de verificación previstos para el efecto.

Nota: Los GAD, instituciones vinculadas a GAD y Empresas Públicas se rigen a este cronograma, en caso de medios de comunicación de GAD presentarán su informe de rendición de cuentas en el plazo establecido para medios de comunicación, Art. 10 del Reglamento de rendición de cuentas. La presentación de los informes de rendición de cuentas al CPCS se realizará en el plazo de 30 días posteriores a la última deliberación pública y evaluación ciudadana del informe.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2010

Subcoordinación Municipal de Rendición de Cuentas

De las Deliberaciones Públicas:

Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas deberán ser inclusivas e incluyentes, en horarios que faciliten la participación ciudadana. No se deberá incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria en todos los niveles. Para la promoción del diálogo, no existirá la presencia de servidores de la institución obligada a rendir cuentas, excepto quien presente el informe de rendición de cuentas y de su equipo técnico de apoyo.

No se podrá incurrir en gastos de eventos públicos o de capacitación, en hoteles, hosterías y locales privados, o la contratación de artistas. El incumplimiento de esta disposición generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo a los funcionarios y funcionarias, incluyendo la remoción del cargo, previo el debido proceso.

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2018

Subordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Guías Metodológicas:

Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas determinadas en los artículos 7 y 8 del presente Reglamento, deberá seguirse estrictamente lo determinado en las guías especializadas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las cuales estarán disponibles en el portal web de la institución para su posterior uso por parte de los sujetos obligados.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2018

Subordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Del cumplimiento del informe de rendición de cuentas

Se considerará únicamente como cumplido el informe de rendición de cuentas una vez realizada la verificación por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; verificación que se realizará a través de los medios digitales de cada una de las entidades de control del Estado.

En el caso de que la información subida en el sistema de rendición de cuentas sea incompleta, errónea o falsa, será considerado como incumplimiento de funciones, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

Para las instituciones que no presenten el informe de rendición de cuentas dentro de los plazos establecidos en el Reglamento, el sistema permitirá cargar la información con el mensaje de que fue presentado a destiempo y será determinado como incumplimiento de funciones y el Consejo actuará según sus competencias constitucionales y legales.



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Transitorio
2018

Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Acciones en caso de incumplimiento y prohibiciones

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social frente al incumplimiento de la presentación del informe, emitirá la respectiva resolución y remitirá a la instancia de control respectiva, con el fin de que se inicie el proceso de investigación sobre la gestión realizada en tema de rendición de cuentas; sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



CUARTO.- Presentación de las fases del Proceso para la Rendición de Cuentas.

El Lic. Alfredo Andrango Jefe de Presupuestos Participativos de la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social, saluda a los participantes y presenta la metodología y cronograma de rendición de cuentas del GADIP-MC de acuerdo a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018; la cual se desarrollará conforme a las siguientes fases:

FASE 1: PLANIFICACIÓN:

La asamblea local ciudadana o quién haga sus veces, planificará el proceso de rendición de cuentas y recolectará la información necesaria, para cumplir con el artículo 6 del presente Reglamento.

- Mapeo de actores.
- Solicitud de información al GADIP-MC por parte de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.
- Coordinación con la Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, para elaboración de convocatorias para dar inicio el proceso de la consulta ciudadana.
- Entrega de: PDYOT, POA, Plan de Gobierno y Lista de Actores Sociales.
- Organización del equipo mixto conformado por los técnicos del GADIP-MC y ciudadanos.
- Convocatorias para dar inicio el proceso de la consulta ciudadana.

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

FASE: 2 ELABORACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR:

Los equipos mixtos, conformados por la ciudadanía y por los sujetos obligados, evaluarán la gestión y elaborarán el Informe Preliminar.

- Reunión de trabajo revisión y socialización de componentes del PDYOT, con la Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.
- Asamblea de consulta ciudadana para generar preguntas, para rendición de cuentas periodo de gestión 2018.
- Revisión y clasificación de preguntas (Directiva de la Asamblea Cantonal).
- Entrega oficial de preguntas ciudadanas.
- Reunión de trabajo con Direcciones, Empresas Públicas y Unidades Adscritas y Desconcentradas para entrega de preguntas ciudadanas.
- Entrega de informe de gestión año 2018, (Rendición de Cuentas) y respuestas a las preguntas de la ciudadanía, por parte de las Direcciones, Empresas Públicas y Unidades Adscritas y Desconcentradas del GADIPMC.
- Revisión, elaboración de informe por parte del equipo técnico y entrega a la máxima autoridad para su conocimiento y validación.
- Convocatoria para Asamblea Cantonal, para deliberación y evaluación del informe de gestión año 2018.
- Entrega del informe de gestión año 2018, y respuestas a las preguntas de la ciudadanía, por parte del GADIPMC a la Directiva de la Asamblea Cantonal.

FASE: 3 DELIBERACIÓN:

Los sujetos obligados y la ciudadanía dialogarán sobre la información contenida en el Informe Preliminar. La Ciudadanía podrá presentar observaciones respecto del Informe Preliminar. En caso de que se presenten, se informará en el siguiente Informe de Rendición de Cuentas.

- La Asamblea Ciudadana Cantonal delibera y evalúa, el Informe de Rendición de Cuentas "Periodo 2018".
- Incorporación de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, al informe Institucional y respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía.
- Convocatoria para Asamblea Cantonal, para presentar Informe Final del Proceso de Rendición de Cuentas "Periodo 2018".
- Presentar Informe Final del Proceso de Rendición de Cuentas "Periodo 2018" a la Asamblea Cantonal.

FASE: 4 PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO:

Los sujetos obligados presentarán el Informe Definitivo ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

- El GADIP MC, llena y finaliza el Formulario de Rendición de Cuentas de la entidad; y presenta el informe en el Sistema Informático del CPCCS.

FASE: 5 EVALUACIÓN:

Durante esta fase la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana verificarán y evaluarán el Informe Definitivo, contrastando la información a través de los medios de verificación previstos para el efecto.

- El CPCCS y la ciudadanía evalúan el informe presentado por el GADIPMC, a la ciudadanía y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

QUINTO.- Conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario:

De acuerdo a la metodología propuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Sra. Seresita Cevallos, Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe mocionó a los representantes ciudadanos quienes conformaran el equipo técnico mixto paritario conjuntamente con los técnicos del GADIPMC, equipo que será responsable de elaborar el cronograma y liderar el proceso.

Por consenso unánime los ciudadanos que pasaran a conformar el equipo mixto paritario son:

Nro.	NOMBRE	INSTANCIA CIUDADANA
1.-	Sra. Seresita Cevallos	Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe
2.-	Mgs. Emma Capelo	Vocal Asamblea cantonal de Cayambe
3.-	Ing. Víctor García	Presidente del Barrio "Donoso Cabezas"
4.-	Sr. Ricardo Chávez	Vicepresidente de la Asamblea cantonal de Juan Montalvo
5.-	Sr. Tomas Guña	Tesorero Asamblea cantonal de Cayambe
6.-	Sr. Carlos Castillo	Presidente de la Asamblea local de Ascazubi
7.-	Sr. Fausto Lara	Vocal de la Asamblea cantonal de Cayambe
8.-	Sr. Carlos Vaca	Vicepresidente de la Asamblea Local Ciudadana Urbana, de Cayambe

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
 CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

9.-	Sra. Piedad Pujota	Secretaria de la Asamblea cantonal de Cayambe
10.-	Sra. Flora Sánchez	Vocal de la Asamblea cantonal de Cayambe
11.-	Sra. Cecilia Guarán	Representante de la Ciudadanía
12.-	Lic. Ángela Ramírez	Representante de la Asamblea local de Ayora

Por parte del GADIPMC, el Lic. Leandro Castro, toma la palabra e informa a la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe que por disposición de la Máxima Autoridad, los servidores públicos designados para conformar el equipo técnico mixto paritario, para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas 2018 es el siguiente:

Nro.	SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDADES DE GESTIÓN
1.-	Arq. Pedro Espín	Obras Públicas
2.-	Lic. Leandro Castro	Planificación Institucional
3.-	Ing. Mónica Vela	Planificación Institucional
4.-	Arq. Jorge Tarabata	Planificación y Ordenamiento Territorial
5.-	Sr. Gregorio Farinango	Participación Ciudadana y Control Social
6.-	Lic. Alfredo Andrango	Participación Ciudadana y Control Social
7.-	Ing. Patricio Hernández	Desarrollo Económico
8.-	Ing. Gabriela Torres	Financiero
9.-	Msc. Vicente Revelo	EPMM-C, representación de las Instancias Públicas Adscritas y Desconcentradas
10.-	Msc. Pacha Cabascango	UEPDE, representación de las Instancias Públicas Adscritas y Desconcentradas
11.-	Ing. Graciela Alba	CPID, representación de las Instancias Públicas Adscritas y Desconcentradas
12.-	Ing. Mauricio Realpe	EMAPAAC, representación de las Instancias Públicas Adscritas y Desconcentradas

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

SEXTO.- Conformación de las dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.

Después de haberse conformado el equipo mixto paritario, La Asamblea, a través de su presidenta la Sra. Seresita Cevallos, mocionó que de una vez se aproveche la oportunidad para conformar las dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GADIPMC y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana, mismas que cumplirán las funciones establecidas en la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018;

SUBCOMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA		
CIUDADANOS	SERVIDORES PÚBLICOS	FUNCIONES
Sra. Seresita Cevallos	Lic. Leandro Castro	Organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional
Lic. Ángela Ramírez	Lic. Alfredo Andrango	
Mgs. Emma Capelo	Arq. Pedro Espín	
Sr. Ricardo Chávez	Sr. Gregorio Farinango	Verificar la convocatoria a la deliberación pública.
Ing. Víctor García	Ing. Gabriela Torres	Participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo.
Sra. Cecilia Guarán	Arq. Jorge Tarabata	
		Sistematizar los aportes ciudadanos.

SUBCOMISIÓN LIDERADA POR EL GADIPMC		
CIUDADANOS	SERVIDORES PÚBLICOS	FUNCIONES
Sr. Tomas Guña	Ing. Mónica Vela Arcos, Lidera la subcomisión.	Evaluar la gestión institucional.
Sr. Fausto Lara	Ing. Patricio Hernández	
Sr. Carlos Vaca	Msc. Vicente Revelo	Elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través
Sra. Piedad Pujota	Msc. Pacha Cabascango	
Sra. Flora Sánchez	Ing. Graciela Alba	
Sr. Carlos Castillo	Ing. Mauricio Realpe	



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

		de su plataforma virtual. • Redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol.
--	--	--

SÉPTIMO.- Clausura del evento.

Dando continuidad a la agenda establecida al siguiente punto del orden del día y una vez cumplidos los puntos, la Sra. Seresita Cevallos, Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe, agradece la participación a todos los presentes. Siendo las dieciocho horas con veinte minutos, del día miércoles trece de febrero de dos mil diecinueve, se da por terminada la reunión de trabajo.

Para constancia y en fe de lo actuado, en la reunión de trabajo, suscriben la presente acta, la Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, de Cayambe, y el Director de Planificación Institucional del GADIPMC.

Sra. Seresita Cevallos
**VICEPRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA CANTONAL, DE CAYAMBE**

Lic. Leandro Castro
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL DEL GADIPMC**

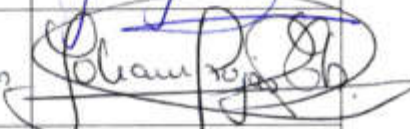
Lic. Alfredo Andrango
SECRETARIO AD-HOC

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
 CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE ASISTENCIA

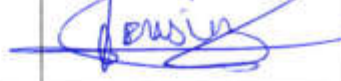
TEMA A TRATAR:	Socialización de la Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas 2018, Conformación del equipo Mito paritario y Conformación de las Subcomisiones.				
FECHA:	13 de Febrero de 2019				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1.-	Jorge Mamuena	Comercio	9111268	jorge.mamunato@gadip.m.cayambe.gob.ec	
2.-	Freddy Suárez	Plan. Hacienda y U.T.	0998992031	freddy_oss@hotmail.com	
3.-	MAGOLA PAILLACHO	Dir. FINANCIERA	0089856656		
4.-	Johanna Rojas	Dir. Financiera	0981431911	johalexa.rojas@outlook.com	
5.-	Gabriela Torres	Jefa PRESUPUESTO	0985695445	gabriela.torres@gadip.gob.ec	
6.-	Alfredo Archango	Part. Ciudadana	0960587758	archangoalfredo@yahoo.com	
7.-	JAVIER CUARAY	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0994698392	chrys32@hotmail.com	

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
 CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE ASISTENCIA

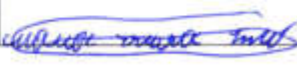
TEMA A TRATAR:	Socialización de la Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas 2018, Conformación del Equipo Múltiplo paritario y Conformación de las Subcomisiones.				
FECHA:	13 de Febrero del 2019				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1.-	Manuel Ibañez A	UEPDE	099770611P	vidomrde@yahoo.es	
2.-	Galo Olmedo	Jefe de Planificación	0987455299	galo.olmedo@gadipm-cayambe.gov.ec	
3.-	Hánica Flores	Dirección Financiera Analista de Presupuesto	2360.052	maniflores123@yahoo.es	
4.-	Carlos Cabascano	Desarrollo Económico	0991950615	cabascanocarlos@gmail.com	
5.-	Pedro Hernández	Desarrollo Económico	0995170939	phernandezel@hotmail.com	
6.-	Carlos Trujillo	Planificación	0940319682	litosdiz@gmail.com	
7.-	David Chacón	Comercio	0995134381	luned-walton.com	

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
 CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA A TRATAR:	Socialización de la Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas 2018 Conformación del Equipo Mixto paritario y Conformación de las Subcomisiones!				
FECHA:	13 de febrero de 2019				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1.-	Tomás Guiso	Cayumba	0982873211		
2.-	Carl José Cárdenas	AYORA	0997331454	jcarl@hotmarl.com	
3.-	Ing. Víctor García	Cayambe.	0989419154	VictorLuisGarcia@live.com	
4.-	Edmundo Alvarado	Ayora	0968606635		
5.-	José Imboquingo	Juan Montalvo	0994358283	Inversiones_Ikian@hotmail.com	
6.-	Myrian Quila	Ayora			
7.-	Sergio José Limón	Olón			

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
 CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA A TRATAR:	Socialización de la Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas 2018, Conformación del Equipo Mito Asistido y Conformación de las Subcomisiones.				
FECHA:	13 de febrero de 2019				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1.-	Roxana Ulcuanga	Olmedo	0993906180		
2.-	Camela Litala	Olón-Barrio Robme	058062832		
3.-	Carlos E. Vaca	Barrio Cívico 24 de Mayo	0959746703	ayasumak@yahoo.es	
4.-	Segundo Cabezas	Parroquia Ayora	0959902139		
5.-	Angela Fariñas	Ayora	0987297598	marianpieri@hotmail.com	
6.-	Luis Sánchez	Ayora	0998385579		
7.-	Luis Aguilla	Ayora	0994377799	luisaguilla@hotmail.com	

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
 CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA A TRATAR:	Socialización de la Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas 2018, Conformación del Equipo Vinto paritario y Conformación de las Subcomisiones				
FECHA:	13 de Febrero de 2019				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1.-	Silvia Gualavisi	Adquisiciones	0997857464	silvia-gualavisi.33@hotmail.com	
2.-	David Wilo Campués	Planificación Institucional	099762905	di.mir@hotmail.com	
3.-	Leandro Torres	SEGURIDAD CIUDADANA	0985031898	leandtsec@hotmail.com	
4.-	Graciela Alba	GRADIP CPID - Cayambe	0980485264	mushukmalKysury@hotmail.com	
5.-	Fabian Quishpe	EMAPAAC-EP	0998948118	quishpe600@gmail.com	
6.-					
7.-					

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 CANTON CAYAMBE

Constituida el 28 de Noviembre 2015
 CAYAMBE – PICHINCHA – ECUADOR

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA A TRATAR:	Socialización de la Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas 2018, Conformación del Equipo Mixto paritario y Conformación de las Subcomisiones.				
FECHA:	17 de Febrero de 2019				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1.-	Luis Fabián Quishpe Tutillo	Cungahua	0998948118	quishpe600@gmail.com	
2.-					
3.-					
4.-					
5.-					
6.-					
7.-					